

# Don Juan Díaz de la Guerra, Obispo de Sigüenza (1777-1800)

Gregorio Sánchez Doncel

De este prelado seguntino se ha dicho que puede figurar entre los primeros y más destacados obispos de Sigüenza, al lado de don Bernardo de Agén y del Cardenal Mendoza. No hay más que leer las páginas que le dedicó su sucesor Fray Toribio de Minguella en su «Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos».

Pero nos place sobremanera traer aquí unas páginas que transcribe Antonio Ponz en el tomo X de su «Viage de España» y en su prólogo, al espigar lo que algunos prelados realizaron en aquel siglo ilustrado a favor del pueblo, «pero sin el pueblo», obras no meramente espirituales, como fueron la plantación de árboles que costeó el cardenal Lorenzana en la Vega de Toledo, o el bien público que proporcionó a sus feligreses el obispo de Plasencia don José González de Laso reparando el puente del Cardenal y otras necesidades materiales de ciertas poblaciones, o la reconstrucción que el arzobispo de Tarragona, don Joaquín de Santiyán y Valdés hizo de los acueductos romanos, entonces deteriorados, con el fin de proporcionar agua a la ciudad, de que andaba tan escasa.

He aquí literalmente lo que se refiere a don Juan Díaz de la Guerra, notificado a Antonio Ponz por «persona fidedigna de la ciudad de Sigüenza»:

«Luego que este Prelado tocó en el primer lugar de su Obispado, llamado MIRALRIO (entonces sus límites no eran los actuales coincidentes con los de la provincia civil), cuando venía de Madrid a su residencia, informado de que la Dignidad tenía porción considerable de tierras en aquel término, junto al río Henares, mandó que se cercasen y poblasen de árboles frutales, lo que inmediatamente se ejecutó, y asimismo que se sembrasen verduras y hortalizas, todo lo cual ha prevalecido a beneficio del riego.

«En Jadraque, otro pueblo donde entró, dispuso que en la huerta que llaman «Del Santísimo», cuya administración está a cargo de Su Ilustrísima, se fabricase un molino harinero, que actualmente se construye, el cual será ciertamente en su línea la mejor obra del Obispado.

«Habiendo llegado a la ciudad de Sigüenza, fue uno de sus primeros cuidados desterrar el ocio, particularmente en las mujeres, aplicándolas al

torno (1), repartiendo muchos centenares de éstos, con notable mejoría en las hilazas y en aumento indecible: les repartió la lana de sus diezmos; compró gran porción de cáñamo y todo ha servido para vestir millares de pobres, naturales y forasteros, a quienes la infelicidad del año pasado y parte de éste atrajo a esta ciudad (2).

«Para ocuparles ha promovido obras continuamente y a mucha costa. En primer lugar un bosque inmediato al palacio (hállase al saliente del Castillo, en profundo barranco y pertenece a los religiosos de la Sagrada Familia), lleno de plantas poco útiles, lo ha convertido en una hermosísima huerta, con su gran noria y dos estanques (excavado uno de ellos en roca viva); después ha hecho plantar moreras (hoy día no se conserva ningún moral) y varios árboles frutales, cultivar cáñamos, hortalizas, legumbres, etc... y, en fin, ha logrado hacer sumamente útil y fructífero un terreno no menos que de sesenta fanegas con esta operación

«Asimismo ha transformado en una hermosísima huerta un prado distante un cuarto de legua de la ciudad (la llamada todavía *Obra del Obispo*, propiedad de los Hermanos Maristas, donde tienen centro de formación para sus propios religiosos) que consta de cien fanegas de sembradura, con plantío de moreras y cultivo de cáñamo, legumbres, etc., habiéndolo cercado de pared alta y segura, con sus portadas, cancelas, estanques y acueductos: antes redituaba a la Dignidad este terreno ciento cuarenta reales anuales, y al presente se conceptúa que podrá valer mil pesos de renta anual.

«Ha mandado hacer un molino de papel en el lugar de Gárgoles, que en opinión de los inteligentes, es de los mejores del reino por su amplitud, solidez, máquinas, oficinas, etc. y por la buena calidad del papel.

«Actualmente está edificando un nuevo pueblo, de que se hablará más adelante; y ha procurado poner corrientes algunos caminos impenetrables, que eran asilo de ladrones.

«Ha gastado muchos millares para el fomento de tejidos y bayetas en Medinaceli (entonces de la diócesis) y en Sigüenza, suministrando telares y herramientas a cardadores, etc.

«Ha hecho abrir zanjas para aumentar la población de esta misma ciudad de Sigüenza, para edificar sesenta u ochenta casas que la hermosean y suplan la gran falta que hay de habitaciones. Refiérese a las casas que forman la calle de San Roque).

«El jardín que la Dignidad tenía para recreo extramuros de esta ciudad, le ha convertido en plantío de moreras y en semillero de muchas fanegas de bellotas, para transplantar. (Acaso haga relación a «La Alameda», que su inmediato sucesor don Pedro Inocencio Vejarano transformó en jardines públicos «para solaz de los pobres»).

«Por lo que toca a la fundación del pueblo, que arriba se ha insinuado, tuvo su Ilustrísima la satisfacción de recibir una carta, que S. M. mandó escribir al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca en estos términos:

«Ilustrísimo Señor: He dado cuenta al Rey de la representación de V. I. de 14 del corriente, en que haciendo relación de pertenecer a esa

(1) Torne = Máquina en que por medio de una rueda, cigüeña, etc., se hace que alguna cosa se retuerza sobre sí misma, como las que sirven para hilar, torcer seda, etc.

(2) El año 1781, nos dice Ponz, se obtuvo abundante cosecha de granos; el año anterior debió ser catastrófico. El libro se imprimió en 1787.

mitra el castillo y término de Jubera (hoy en la prov. de Soria, junto a Medinaceli), distante de esa ciudad cuatro leguas, y una de Medinaceli, cuya cabida por el último apeo se extiende en circunferencia a seis leguas vulgares, con jurisdicción ordinaria que han ejercido los alcaldes: y haciendo relación asimismo de la ventajosa situación de dicho término, de la corta o ninguna utilidad que produce a la Dignidad episcopal y de los muchos frutos que pudiera dar, si se le destinase al objeto para que es propio por atravesarle el río Jalón, manifiesta V. I. su pensamiento de poblar dicho sitio, haciendo de planta un pueblo cerca de la iglesia rural, llamada de los Mártires en medio del camino real de Zaragoza, que cruzará por la plaza, en la que edificará un mesón cómodo para toda clase de viajeros y traficantes, mejorando el camino en toda la extensión del insinuado territorio en cuanto lo permitan sus circunstancias, y establecer un sacerdote con perpetua residencia para la administración de los Santos Sacramentos: y que con este pensamiento ha mandado acopiar considerable porción de materiales para ocupar la pobre gente en un año e invierno tan calamitoso como el presente; y para poderlo poner por obra, pide V. I. licencia y facultad a S. M., y asimismo para repartir en suertes el citado término entre los vecinos de la nueva población, conservando el monte en lo conveniente y necesario.

Y S. M. enterado de esta solicitud tan útil a la causa pública, como conforme a los vivos deseos que tiene de fomentar la población y felicidad de sus amados vasallos, no sólo se ha dignado conceder a V. I. la licencia y facultad que pide para ejecutar dicha población y demás que propone, sino que se ha agradado tanto del pensamiento de V. I., que me ha mandado darle las gracias más expresivas por un proyecto tan propio de un prelado como V. I., que le es ya muy conocido por su ilustración y sincera piedad, que sabe desempeñar dignamente y a un mismo tiempo las grandes obligaciones de pastor de almas y de buen ciudadano, facilitando a sus feligreses pobres una decente ocupación en que ganar su sustento y con que preservarse de muchos excesos y pecados, hijos funestos de la ociosidad y de la pereza. Y en cuanto al particular del beneficio rural y su erección en curato, me manda S. M. prevenir a V. I. se entienda con su Real Cámara, cuando haya de tratar de ello; y para este fin la comunico con esta fecha la resolución del Rey, como también a su Consejo, para que, hallándose enterado de ella, facilite a V. I. cuantos auxilios pidiere para llevar a efecto la nueva población.

Dios guarde a V. I. muchos años.

El Pardo, a 21 de febrero de 1781.

El Conde de Floridablanca.

Señor Obispo de Sigüenza.